



LIBRO GENERAL DE EXPEDIENTE

EXPEDIENTE: 2023 MC-00054

1. EXPEDIENTE2023 MC-00054

1.1. Datos Generales del Expediente

EXPEDIENTE: 2023 MC-00054
PROCEDIMIENTO: 13122 MODALIDAD: ECON MODIFICACIÓN DE CREDITO
DESCRIPCIÓN: MODIFICACIÓN DE CREDITO POR G/ENERACIÓN DE CRÉDITOS:
ORIENTA DEL 27/06/23 AL 26/0624 (REVISADO)
FECHA:: 29/06/2023 HASTA: __/__/____
TITULAR EXPEDIENTE: P2900700B AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

1.2. Actuaciones del Expediente

FECHA	DESCRIPCIÓN	USUARIOS	ESTADO
30/06/2023	000_MC_00054_2023_RESOLUCIÓN BOJA ORIENTA 2023-2024	sicervino	Ejecutado
30/06/2023	NOTA INTERIOR SOLICIUTD GENERACIÓN CRÉDITO ORIENTA	sicervino	Ejecutado
30/06/2023	001_MC_00054_23_PROVIDENCIA DE ALCALDIA_ANDALUCIA ORIENTA_ 2023-2024	javillanova	Ejecutado
30/06/2023	002_MC_00054_23_GEN_PROPOSTA_ANDALUCIA ORIENTA_ 2023-2024	jmmolina	Ejecutado
03/07/2023	003_MC_00054_23_GEN_INFORME F-1269_ANDALUCIA ORIENTA_ 2023-2024	rbueno	Ejecutado
03/07/2023	004_MC_00029_22_DECRETO_ORIENTA 2023-2024 2023/03855	magomez	Ejecutado
03/07/2023	Operación 2023-11001697	sicervino	Ejecutado
03/07/2023	Operación 2023-22013971	sicervino	Ejecutado

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, RELATIVA A LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2023

Vistos los expedientes del ámbito provincial de Málaga, iniciados en virtud de solicitud formulada por las entidades, y demás documentación complementaria, para la ejecución de actuaciones en materia de Inserción Laboral, en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por la Orden de 18 de octubre de 2016, modificada por la Orden de 16 de julio de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de estos programas y establecidos en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se regulan los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía; efectuada la convocatoria para el año 2023, mediante la Resolución de 5 de abril de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por la Resolución de 18 de abril de 2023 y de 6 de junio de 2023, se contemplan los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Las entidades solicitantes tienen prevista la realización de acciones dirigidas a la orientación, asesoramiento y/o acompañamiento a la inserción que se ajustan a las recogidas en el artículo 4.2 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril.

SEGUNDO.- Presentadas las solicitudes en tiempo y forma, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se procedió al análisis y valoración de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 de la citada orden (apartado 12 del cuadro resumen de las Bases Reguladoras), obteniéndose una relación provisional priorizada por orden de puntuación.

TERCERO.- Con fecha 15 de mayo de 2023, se publica la Propuesta Provisional de Resolución de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la relación provisional de entidades beneficiarias y suplentes del procedimiento de

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 1/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07	EXPEDIENTE:: 2023MC-00054 Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	Diligencia:	

CSV: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7 Auténtica de documento electrónico



concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, relativa a los programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, convocatoria 2023.

CUARTO.- Asimismo, conforme al artículo 17 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, se publica diligencia para conceder un plazo de 10 días, tanto a las entidades beneficiarias provisionales como a las suplentes, para que puedan alegar, reformular, comunicar su aceptación y presentar la documentación acreditativa de los datos que hayan consignado en la solicitud, tanto de los requisitos para obtener la condición de beneficiaria como de los que se refiera a la acreditación para aplicar a los criterios de valoración.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, modificada por el Decreto-Ley 4/2013, de 2 de abril, establece en su artículo 3 como objetivos específicos el ejercicio de las competencias en materia de empleo y, en particular, las siguientes: fomento de empleo, orientación e información, prospección, registro de demanda e intermediación en el mercado de trabajo. Entre sus funciones, en concreto en la 3ª, se le encomienda la resolución de las convocatorias de ayudas y subvenciones y la suscripción de convenios de colaboración, referentes a las competencias gestionadas por el Servicio Andaluz de Empleo.

SEGUNDO.- El Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, en su artículo 1.a) atribuye a dicha Consejería, la coordinación y el impulso del servicio de empleo de ámbito autonómico, con especial atención a la orientación e intermediación laboral atribuidas por el artículo 3 de la Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo y, en particular, la intermediación laboral, la orientación de las personas demandantes de empleo y la dinamización de la oferta de empleo facilitando el ajuste entre la oferta y la demanda. Asimismo, en el artículo 2, se le atribuye a la Consejería la gestión de las competencias de los servicios periféricos que le corresponden a través de la organización territorial provincial que se determine.

TERCERO.- Las personas titulares de las Direcciones Provinciales del Servicio Andaluz de Empleo son competentes por delegación de la persona titular de la Presidencia del Servicio Andaluz de Empleo para la resolución de los procedimientos de concesión y reintegro de las subvenciones concedidas para los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, en sus respectivos ámbitos provinciales, cuando el proyecto solicitado afecte a una sola provincia, conforme a la Resolución de 28 de octubre

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 2/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





de 2016, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se delegan las competencias para la resolución del procedimiento de concesión y reintegro de las subvenciones correspondientes a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulado en la orden que se cita, en órganos directivos de la Agencia (BOJA núm. 213 de 7 de noviembre de 2016). Asimismo, la disposición transitoria segunda del Decreto 155/2022, de 9 de agosto, establece que las delegaciones de competencias en las materia atribuidas a la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo que se encuentren vigentes a la entrada en vigor de este decreto continuarán desplegando su eficacia en tanto en cuanto no se efectúen nuevas delegaciones o se revoquen las existentes por los órganos que resulten competentes para ello con arreglo a lo dispuesto en este Decreto.

CUARTO.- El procedimiento de concesión de estas subvenciones se iniciará de oficio y se tramitará y resolverá en régimen de concurrencia competitiva, según se establece en el artículo 9 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 y, conforme a lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

QUINTO.- El desarrollo de las acciones contempladas en estos programas se llevará a cabo de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria existente con cargo a los créditos del presupuesto del Servicio Andaluz de Empleo y, en particular para la convocatoria 2023, como se establece en el resuelve segundo de la Resolución de 5 de abril de 2023, modificada por la Resolución de 18 de abril de 2023 y Resolución de 6 de junio de 2023, con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

1239180000 G/32L/46005/29 S0574

1239180000 G/32L/48007/29 S0574

SEXTO.- Para el estudio técnico y cuantificación económica de la ayuda solicitada, se han observado todas las normas de obligado cumplimiento, en concreto, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como el artículo 4 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 y el apartado 5 del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016, por el que se detallan los límites y conceptos subvencionables.

SÉPTIMO.- Las acciones llevadas a cabo desde las unidades de orientación subvencionadas se encuadrarán en el marco del procedimiento del itinerario personalizado de inserción y se realizarán en función de los objetivos determinados para cada unidad, según se establece en el artículo 16 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan estos programas. Las unidades de orientación forman parte de la Red Andalucía Orienta y, por tanto, están sujetas a los procedimientos y pautas de actuación de la misma.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 3/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07	EXPEDIENTE:: 2023MC-00054 Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	Diligencia:	



OCTAVO.- La presente resolución se ajusta a lo establecido en la Orden de 20 de diciembre de 2019, cuyo texto articulado está integrado en las bases reguladoras de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.

En virtud de lo anterior, la Directora Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en la disposición transitoria segunda Decreto 155/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo,

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder una subvención a las entidades que han obtenido la puntuación suficiente y acreditado el cumplimiento de los requisitos y las circunstancias necesarias para obtener la condiciones de beneficiarias, en la cuantía indicada en el **Anexo I**.

SEGUNDO.- Aprobar el listado de entidades que han desistido de su solicitud y de entidades desestimadas, indicando la causa de la desestimación, expuestas en el **Anexo II** de la presente Resolución.

TERCERO.- Las condiciones y los compromisos de la ejecución de la actividad a desarrollar por las entidades beneficiarias se detallan en el **Anexo III y III bis**.

En los citados **Anexo III y III bis** se recogen: la fecha de inicio y fin del proyecto, el colectivo a atender, la zona de cobertura, los objetivos a cumplir, el equipo técnico que desarrollará las acciones, el desglose presupuestario de la ayuda concedida, la forma de pago y las partidas presupuestarias.

CUARTO.- Las subvenciones serán abonadas conforme la secuencia del pago establecida en el apartado 24.a)2.º del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016. En todo caso se tendrán en cuenta los límites establecidos en el artículo 124 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo: “4. *En las subvenciones cuya justificación se efectúe con posterioridad al cobro de la misma, no podrá abonarse a la persona o entidad beneficiaria un importe superior al 50% de la subvención, sin que se justifiquen previamente los pagos anteriores (...)*”.

El inicio de las acciones y su desarrollo no estarán condicionados al cobro de los pagos por parte de las entidades beneficiarias. El plazo máximo para iniciar la actividad en las

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 4/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



unidades subvencionadas es de 45 días desde la fecha de inicio del proyecto establecida en la presente resolución.

En relación con la estructura del presupuesto aprobado, las entidades se comprometen a cumplir con las condiciones que aparecen en el **Anexo III** de esta resolución.

QUINTO.- Las entidades beneficiarias deberán justificar ante la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga el cumplimiento de la finalidad para la que se concede la subvención, la correcta aplicación de los fondos recibidos y de los objetivos establecidos en esta resolución. Conforme al apartado 26.b) del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016, los plazos máximos para la presentación de la justificación son:

- Primera justificación: 1 mes a partir del día siguiente del cumplimiento del 50% del periodo de ejecución del proyecto subvencionado.
- Segunda justificación: 3 meses a partir del día siguiente de la fecha de finalización del periodo de ejecución del proyecto subvencionado.

SEXTO.- La justificación del cumplimiento de la finalidad para la que se concedió la subvención, de la aplicación de los fondos percibidos, de las condiciones impuestas y de la consecución de la finalidad u objetivos previstos en el acto de concesión revestirá la modalidad de cuenta justificativa con aportación de justificantes de gasto, conforme a lo dispuesto en el artículo 27.2.a)1.ª de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (apartado 26.f.1.º del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016) y constituye un acto obligatorio de la entidad beneficiaria en la que se deben incluir todos los justificantes de gasto. Dichos gastos se justificarán con facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa. La documentación deberá ser presentada a través de medios electrónicos y los documentos deberán ser electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel y digitalizadas por los interesados o copias digitalizadas de documentos originales mediante firma electrónica avanzada. Las copias digitalizadas por los propios interesados habrán de cumplir con los requisitos electrónicos que se establezcan en la normativa relativa a la Administración Electrónica, sin perjuicio de que, conforme a lo dispuesto en el artículo 28.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando la relevancia del justificante en el procedimiento de justificación lo exija o existan dudas derivadas de la calidad de la copia, se pueda solicitar de manera motivada el cotejo de las copias aportadas por el interesado, para lo que se podrá requerir la exhibición de la factura o documento original.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 5/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



La cuenta justificativa estará integrada por:

- Una memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los resultados obtenidos (en segunda justificación).
- Certificado, expedido por el órgano competente de la entidad, de liquidación final de las acciones según modelo **Anexo IV**.
- Una relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación de la persona o entidad acreedora y del documento, su importe, fecha de emisión y fecha de pago, según modelo **Anexo V**. Se indicarán las desviaciones acaecidas en relación al presupuesto aprobado.
- Certificado que acredite la correcta aplicación de la subvención concedida al fin previsto (en segunda justificación).
- Certificado de ejecución de las acciones subvencionadas, indicando fecha de inicio y fin de las actuaciones.
- Certificado que acredite la incorporación de los pagos efectuados a su presupuesto o contabilidad con expresión del asiento contable practicado, siempre que la entidad reciba anticipo o fracción de la ayuda concedida, en el plazo de un mes.
- Certificado bancario de los intereses generados por los fondos librados desde la fecha de pago hasta la finalización del proyecto (en segunda justificación).
- Las facturas o documentos de valor probatorio equivalente en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa incorporados en la relación clasificada de los gastos, **Anexo V**, y la documentación acreditativa del pago.
- Asimismo, en relación a los costes salariales se deberán presentar las declaraciones de las retenciones del IRPF practicadas a trabajadores y, en el caso de imputar gasto de alquiler de instalaciones a la subvención, se deberán presentar las autoliquidaciones periódicas de las retenciones e ingresos a cuenta, rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento de inmuebles urbanos.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 6/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE - AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07	EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	Diligencia:	Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



- Todas la facturas o documentos de valor probatorio se marcarán con una estampilla, indicando el programa subvencionado con el importe y porcentaje que se imputa a dicho programa ¹.
- En el caso de que en la relación de gastos se hayan imputado impuestos indirectos (como el IVA) que no sean susceptibles de recuperación o compensación, se deberá aportar certificado emitido por la Agencia Tributaria, en el que haga constar que no se ha presentado la Declaración Resumen Anual del Impuesto sobre el Valor Añadido correspondiente al ejercicio o ejercicios del pago de los gastos.
- En su caso, se aportarán como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores cuando el importe del gasto subvencionable supere las cuantías establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público para contratos menores, con carácter previo a la contracción del compromiso para la prestación del servicio o la entrega del bien.
- Certificado explicativo de los criterios de imputación de aquellos gastos imputados al proyecto por un importe inferior al 100%, debiendo estar calculados matemáticamente mediante un método justo y equitativo.
- En su caso, carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados, así como de los intereses derivados de los mismos.
- Muestra de todo el material publicitario con la autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo.

No se admitirá como gasto subvencionable ninguna cantidad ni porcentaje en concepto de gastos de difícil justificación, ni adquisición de bienes inventariables. Únicamente serán subvencionables aquellos que de manera indubitada respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada, resulten estrictamente necesarios y se realicen en el plazo de ejecución establecido en la presente resolución y dentro de los conceptos que se detallan en el apartado 5.c)1.º del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016.

La justificación deberá ser cumplimentada a través de la aplicación Sistema de Justificación Genérico <https://ws109.juntadeandalucia.es/sjg-interesados/pages/accesoSistema.xhtml?dswid=-4322>

1. GASTOS FINANCIADOS POR LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN EL MARCO DE LA ORDEN DE 18 DE OCTUBRE DE 2016. Expte: MA/OCA/_____ (_____ EUROS, _____% IMPUTADO).

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 7/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J9XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07		Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00
	Diligencia:		Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7 Auténtica de documento electrónico



Los citados Anexos **IV** (Declaración de Gastos y Liquidación) y **V** (Relación de Gastos) se obtendrán mediante esta aplicación.

SÉPTIMO.- Las entidades beneficiarias quedan obligadas a cumplir con las condiciones establecidas en el artículo 24 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 y con cualquier otra condición u obligación específica establecida en el apartado 23.b)3.º del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016, así como, con toda la normativa nacional y comunitaria. Asimismo, deberán conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

OCTAVO.- En virtud al artículo 46 de Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, las entidades beneficiarias están obligadas a prestar colaboración y facilitar cuanta documentación sea requerida en el ejercicio de las funciones de control que corresponden al órgano concedente, a la Intervención General de la Junta de Andalucía, así como a los órganos que, de acuerdo con la normativa comunitaria, tengan atribuidas funciones de control financiero, a cuyo fin tendrán las siguientes facultades:

- a) El libre acceso a la documentación objeto de comprobación, incluidos los programas y archivos en soportes informáticos.
- b) El libre acceso a los locales de negocio y demás establecimientos o lugares en que se desarrolle la actividad subvencionada o se permita verificar la realidad y regularidad de las operaciones financiadas con cargo a la subvención.
- c) La obtención de copia o la retención de las facturas, documentos equivalentes o sustitutivos y de cualquier otro documento relativo a las operaciones en las que se deduzcan indicios de la incorrecta obtención, disfrute o destino de la subvención.
- d) El libre acceso a información de las cuentas bancarias en las entidades financieras donde se pueda haber efectuado el cobro de las subvenciones o con cargo a las cuales se puedan haber realizado las disposiciones de los fondos.

La negativa al cumplimiento de esta obligación se considerará resistencia, excusa, obstrucción o negativa a los efectos previstos en el artículo 37 de la citada ley, sin perjuicio de las sanciones que, en su caso, pudieran corresponder.

NOVENO.- Las entidades beneficiarias deberán mantener un sistema de contabilidad separado o un código contable que permita la identificación inequívoca de los gastos

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 8/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



realizados con cargo al proyecto subvencionado y garantizar que se dispone de un sistema informatizado de registro y almacenamiento de datos contables.

DÉCIMO.- Para la validación final de la justificación total de la actividad subvencionada, se atenderá a lo establecido en el artículo 28.3 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, según el cual se establecerá una reducción de la cantidad total a percibir por la entidad beneficiaria en el caso de que no cumpla los objetivos establecidos en la resolución de concesión. La cantidad a reducir será directamente proporcional al porcentaje de los objetivos establecidos y no alcanzados. No se considerarán alcanzados aquellos objetivos que, aun estando registrados en el sistema de información, el Servicio Telemático de Orientación (STO), no superen el proceso de verificación que de los mismos pudiese realizarse.

DÉCIMO PRIMERO.- Procederá el reintegro de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente desde el momento del pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del reintegro, en los casos previstos en el artículo 125 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, así como, en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Orden de 20 de diciembre de 2019 (apartado 27 del cuadro resumen de la Orden de 18 octubre de 2016).

DÉCIMO SEGUNDO.- Conforme al artículo 121 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas otorgadas por otras Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de esta resolución.

Asimismo, como se establece en el artículo 23 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, cualquier modificación de lo establecido en la presente resolución, en ningún caso podrá variarse el destino o finalidad de la subvención, ni alterar la actividad, programa, actuación o comportamiento para los que se concedió la subvención, ni elevar la cuantía de la subvención obtenida. La variación tampoco podrá afectar a aquellos aspectos propuestos u ofertados por la entidad beneficiaria que fueron razón de su concreto otorgamiento. Cuando el procedimiento de modificación se inicie a instancia de la entidad beneficiaria, deberá estar suficientemente justificado, presentándose de forma inmediata a la aparición de las circunstancias que lo motiven y con la antelación de, al menos un mes, a la finalización del plazo de ejecución.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 9/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





DÉCIMO TERCERO.- En cumplimiento de lo establecido en el apartado 23 del cuadro resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016, las entidades beneficiarias deberán obtener autorización previa del Servicio Andaluz de Empleo para la realización de cualquier actividad que conlleve divulgación, difusión o, en su caso, para la publicación de cualquier tipo de material elaborado con cargo a la presente subvención. Asimismo, deben hacer constar en toda información, material elaborado o editado, así como en la publicidad que se efectúa de la actividad objeto de la subvención, que la misma está financiada por la Junta de Andalucía.

DÉCIMO CUARTO.- Las entidades beneficiarias deberán disponer de instalaciones y medios adecuados para el desarrollo del proyecto subvencionado, conforme con las condiciones especificadas en el Anexo de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan estos programas. Con carácter previo al inicio de la actividad, estas instalaciones y medios deberán contar con el visto bueno de la correspondiente Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo.

En consecuencia, la partida de gastos “Adecuación y mantenimiento de instalaciones” hace referencia a la reparación y conservación de las instalaciones de las unidades de orientación, aquellas que se llevan a cabo para enmendar un menoscabo producido por causas fortuitas o accidentales, o bien, producido por su uso natural.

DÉCIMO QUINTO.- Previo al inicio de la prestación del servicio en las unidades de orientación, las entidades beneficiarias deberán presentar en la correspondiente Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, la ficha técnica de la unidad junto con los currículos acreditados del equipo de trabajo de la misma y contar con la validación de dicha ficha técnica de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 26 de septiembre de 2014.

DÉCIMO SEXTO.- En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales y, en relación a los datos contenidos en los ficheros automatizados del Servicio Andaluz de Empleo, a los que tengan acceso las entidades beneficiarias, el tratamiento de los datos personales deberá ser conforme con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, del Parlamento Europeo y el Consejo, la citada ley orgánica y sus normas de desarrollo.

Las entidades beneficiarias deberán ser responsables del estricto cumplimiento de la citada normativa y atenerse a las instrucciones precisas dadas por el Servicio Andaluz de Empleo en materia de protección de datos de carácter personal, disponibles en la plataforma STO.

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 10/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07	EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	Diligencia:	Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





DÉCIMO SÉPTIMO.- Las entidades beneficiarias comunicarán, siempre que la figura contractual lo permita, las nuevas contrataciones del personal técnico y apoyo administrativo, cuyos costes salariales se financien con cargo a la presente resolución, a través de la aplicación informática del Servicio Andaluz de Empleo, GEScontrat@, aplicación gratuita que permite gestionar y comunicar las contrataciones laborales de los trabajadores y trabajadoras a través de Internet.

NOTIFÍQUESE esta resolución a los interesados en la forma establecida en los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, con la advertencia expresa de que contra la misma, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado en el plazo de un mes a contar desde su notificación, en virtud de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley antes citada, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la notificación de la presente resolución, ante el juzgado correspondiente de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE MÁLAGA

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 11/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07	EXPEDIENTE:: 2023MC-00054 Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	Diligencia:	

CSV: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7
Auténtica de documento electrónico



ANEXO I.
ENTIDADES PROPUESTAS COMO BENEFICIARIAS

N.º EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	BAREMACIÓN ORIENTACIÓN PROFESIONAL	BAREMACIÓN ACOMPANIAMIENTO INSERCIÓN	IMPORTE PROPUESTO
MA/OCA/0009/2023	G29759834	ADR NORORMA	41,66	41,50	160.041,56€
MA/OCA/0020/2023	G29492584	INCIDE	37,96		243.736,24€
MA/OCA/0028/2023	G28659308	YMCA	35,75		136.736,06€
MA/OCA/0003/2023	G29828134	FUNDATUL	35,54	35,76	148.626,18€
MA/OCA/0017/2023	Q2900677B	IMFE. AYTO. MÁLAGA	35,32		128.541,56 €
MA/OCA/0005/2023	P2900013J	AMPD TORREMOLINOS	35,14		163.036,34€
MA/OCA/0024/2023	G93556793	MÁLAGA INCLUSIVA	35,07	36,62	148.625,95€
MA/OCA/0011/2023	P2900700B	AYUNTAMIENTO ALHAURÍN TORRE	34,67		73.911,40€
MA/OCA/0008/2023	P2903800G	AYUNTAMIENTO DE CÁRTAMA	31,32		136.736,09€
MA/OCA/0010/2023	P2906900B	AYUNTAMIENTO DE MARBELLA	31,00		283.042,51€
MA/OCA/0027/2023	P2909400J	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ MÁLAGA	30,10		136.735,95€
MA/OCA/0030/2023	G93011948	ASPAYM MÁLAGA	29,00	29,00	145.620,22€
MA/OCA/0022/2023	P2908200E	AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA	27,44		126.550,95€
MA/OCA/0012/2023	G92113810	FUNDACIÓN HÉROES	26,11	26,14	64.619,37
MA/OCA/0006/2023	P2903200J	AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS	25,62		73.393,38€
MA/OCA/0029/2023	P2900000G	DIPUTACIÓN DE MÁLAGA	25,60		160.676,76€
MA/OCA/0002/2023	P2904200I	AYUNTAMIENTO DE COÍN	24,72		73.404,46€

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 12/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07
Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

CSV: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7 Auténtica de documento electrónico



N.º EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	BAREMACIÓN ORIENTACIÓN PROFESIONAL	BAREMACIÓN ACOMPANIAMIENTO INSERCIÓN	IMPORTE PROPUESTO
MA/OCA/0019/2023	P2907000J	AYUNTAMIENTO DE MIJAS	23,04		160.636,34€
MA/OCA/0015/2023	G29046521	SDAD F PERSONAS SORDAS MÁLAGA	21,80	25,57	128.364,95€

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 13/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CSV: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7



CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07 Diligencia:	Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



ANEXO II.
ENTIDADES DESISTIDAS/SOLICITUDES ANULADAS O DESESTIMADAS

N.º EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	CAUSA
ANULADAS			
MA/OCA/0001/2023	G29801768	ASOCIACIÓN TALLER DE LA AMISTAD	Por presentación posterior de nueva solicitud
MA/OCA/0013/2023	P2901500E	AYUNTAMIENTO DE ANTEQUERA	
MA/OCA/0014/2023	P2907000J	AYUNTAMIENTO DE MIJAS	
MA/OCA/0021/2023	P2900000G	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA	
MA/OCA/0034/2023	G72222078	NUEVO HOGAR BETANIA	
DESESTIMADAS			
MA/OCA/0016/2023	G93541332	CELIA	Por no reunir los requisitos de persona o entidad para poder solicitar, según se contempla en el apartado 4.a). 1º del cuadro resumen de la Orden de 18/10/2016
MA/OCA/0018/2023	P2905400D	AYUNTAMIENTO DE FUENGIROLA	No podrá obtener la condición de entidad beneficiaria según se contemplada en el apartado 12.a).4. del cuadro resumen de la Orden de 18/10/2016. (Baremación: -4,21)
MA/OCA/0033/2023	P2901000F	AYUNTAMIENTO DE ALMARGEN	Solicita únicamente un personal técnico. De acuerdo con la Orden de 26 de septiembre de 2014, la composición de las unidades debe ser de un mínimo de dos técnicos/as.
MA/OCA/0035/2023	P2904000C	AYUNTAMIENTO DE CASARABONELA	Solicita únicamente un personal técnico; de acuerdo con la Orden de 26 de septiembre de 2014, la composición de las unidades debe ser de un mínimo de dos técnicos/as. Programa Acompañamiento no ofertado (Anexo Resolución de 5 de abril de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo).

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 14/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07	Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00
	Diligencia:	Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7 Auténtica de documento electrónico





Junta de Andalucía

Consejería de Empleo, Empresa y
Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

Desestimadas por PUNTUACIÓN INSUFICIENTE EN EL ÁMBITO/COLECTIVO SOLICITADO				
			BAREMACIÓN ORIENTACIÓN PROFESIONAL	BAREMACIÓN ACOMPANIAMIENTO INSERCIÓN
MA/OCA/0026/2023	P2901500E	AYUNTAMIENTO ANTEQUERA	31,16	
MA/OCA/0004/2023	G29801768	ASOCIACIÓN TALLER DE LA AMISTAD	30,00	30,00
MA/OCA/0007/2023	P2905100J	AYUNTAMIENTO ESTEPONA	29,48	
MA/OCA/0036/2023	G29053725	APRONA	9,00	9,00
MA/OCA/0031/2023	G29736378	APROINLA	4,00	4,00
DESISTIDAS				
MA/OCA/0023/2023	G80366107	ONG Rescate Internacional	Falta de presentación de documentos requeridos (art. 17 de la Orden 20 de diciembre de 2019)	
MA/OCA/0025/2023	P2901200B	AYUNTAMIENTO ÁLORA		
MA/OCA/0032/2023	P2904300G	AYUNTAMIENTO COLMENAR		

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 15/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07

Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL



CSV: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7 Auténtica de documento electrónico

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

UNIDADES										TOTAL UNIDADES												
ZONA DE COBERTURA										UNIDAD 1												
LOCALIDAD (PROVINCIA)										COIN (MALAGA)												
DIRECCION										PG CANTARRANAS S/N. URB. EL RODEO 0												
CP										29100												
ITINERANCIA										☐												
PRIORIZADA										☐												
MODULO AUTOORIENTACION										☐												
COLECTIVO										Demandantes de Empleo en general												
TEMPORALIZACION										Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:				
ACCIONES DE ORIENTACION										Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			
										PERSONAL TÉCNICO	2	64.270,78			2	64.270,78						
										TOTAL P. TÉCNICO	2	64.270,78			2	64.270,78						
										PERSONAL DE APOYO	0	0,00			0	0,00						
										TOTAL	2	64.270,78			2	64.270,78						
OBJ. HORAS ATENCION DIRECTA										2.300,00			2.300,00									
TEMPORALIZACION										Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:				
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO										Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			
										PERS. TÉCNICO	0	0,00			0	0,00						
										TTT. UNIVERSITARIO	0	0,00			0	0,00						
										TOTAL	0	0,00			0	0,00						
										OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00			0,00			0,00					
OBJ. HORAS ATENCION DIRECTA										0,00			0,00									

CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07 <i>Diligencia:</i>	
---	--

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL



UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	COIN			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	COIN (MALAGA)			
DIRECCION	PG CANTARRANAS S/N. URB. EL RODEO 0			
CP	29100			

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 17/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU7J79XW6UKG5PVNVEUJB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO III BIS

CENTRO GESTOR:

TERCER PAGO: 18.351,12 €

CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07	
<i>Diligencia:</i>	

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL



ANEXO III

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		FUNDATUL - -		NIF		G29828134		Nº EXPT.E.		MM/0CA/0003/2023					
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO				27/06/2023		FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO				26/06/2024		DURACIÓN		12,00 meses	
UNIDADES															
ZONA DE COBERTURA				UNIDAD 1				TOTAL UNIDADES							
LOCALIDAD (PROVINCIA)				MARBEILLAS PEDRO ALCANTARA MARBEILLA (MALAGA)											
DIRECCION				CL DON VITO, EDIFICO MACIAS 9 29670											
CP				☒											
ITINERANCIA				☐											
PRIORIZADA				☐											
MODULO AUTOORIENTACIÓN				☐											
COLECTIVO				Personas con discapacidad											
TEMPORALIZACIÓN				Desde:	Hasta:	Meses:	0,00	Desde:	Hasta:	Meses:		Desde:	Hasta:	Meses:	
ACCIONES DE ORIENTACION				PERSONAL TÉCNICO		COSTES SALARIALES		PERSONAL TÉCNICO		COSTES SALARIALES		PERSONAL TÉCNICO		COSTES SALARIALES	
				1		32.135,39		1		32.135,39		1		32.135,39	
				TOTAL P. TÉCNICO		32.135,39		1		32.135,39		1		32.135,39	
				PERSONAL DE APOYO		22.494,78		1		22.494,78		1		22.494,78	
				TOTAL		54.630,17		2		54.630,17		2		54.630,17	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				1.150,00				1.150,00							
TEMPORALIZACIÓN				Desde:	Hasta:	Meses:	0,00	Desde:	Hasta:	Meses:		Desde:	Hasta:	Meses:	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO				PERS. TÉCNICO		COSTES SALARIALES		PERS. TÉCNICO		COSTES SALARIALES		PERS. TÉCNICO		COSTES SALARIALES	
				0		0,00		0		0,00		0		0,00	
				TIT. UNIVERSITARIO		64.270,78		2		64.270,78		2		64.270,78	
				TOTAL		64.270,78		2		64.270,78		2		64.270,78	
				OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00				0,00					
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				1.500,00				1.500,00							

CSV: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7



FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 19/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07
Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	MARBELLAS PEDRO ALCANTARA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MARBELLA (MÁLAGA)			
DIRECCIÓN	CL DON VITO, EDIFICIO MACIAS 9			
CP	29670			

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 20/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ENTIDAD: FUNDATUL --

NIF: G29828134

DIRECCIÓN: CALLE LINDA VISTA, 13 5 (1º-9) 29678

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0003/2023

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 148.626,18

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 148.626,18

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 148.626,18

CENTRO GESTOR:

PRIMER PAGO: 74.313,08 €

SEGUNDO PAGO: 37.156,55 €

TERCER PAGO: 37.156,55 €

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 21/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
URL Comprobación:	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07	Fecha: 29/06/2023
https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	Diligencia:	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

UNIDADES		UNIDAD 1				TOTAL UNIDADES				
ZONA DE COBERTURA		TORREMOLINOS								
LOCALIDAD (PROVINCIA)		TORREMOLINOS (MALAGA)								
DIRECCIÓN		CM DE LOS PINARES 8								
CP		29620								
ITINERANCIA		☐								
PRIORIZADA		☐								
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☒								
COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general								
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
		4	128.541,56		4	128.541,56				
		TOTAL P. TÉCNICO	128.541,56		4	128.541,56				
		PERSONAL DE APOYO	22.494,78		1	22.494,78				
	TOTAL	5	151.036,34		5	151.036,34				
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		3.450,00				3.450,00				
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
		0	0,00		0	0,00				
		TIT. UNIVERSITARIO	0,00		0	0,00				
		TOTAL	0,00		0	0,00				
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00				0,00				
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00				0,00				

CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL



UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	
ZONA DE COBERTURA	TORREMOLINOS		
LOCALIDAD (PROVINCIA)	TORREMOLINOS (MÁLAGA)		
DIRECCIÓN	C/M DE LOS PINARES 8		
CP	29620		

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 23/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07		Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00
Diligencia:		Und. reg:REGISTRO GENERAL

ANEXO III BIS

CENTRO GESTOR:

TERCER PAGO: 40.759,09 €

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 24/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J9XW6UKG5PvNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M407	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
URL Comprobación:	AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07	Fecha: 29/06/2023
https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	Diligencia:	Hora: 00:00
		Und. reg:REGISTRO GENERAL

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

UNIDADES		UNIDAD 1			TOTAL UNIDADES					
ZONA DE COBERTURA		CAMPILLOS								
LOCALIDAD (PROVINCIA)		CAMPILLOS (MALAGA)								
DIRECCIÓN		AV SANTA MARIA DEL REPOSO 2								
CP		29320								
ITINERANCIA		☐								
PRIORIZADA		☐								
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐								
COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general								
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
		2	64.270,78		2	64.270,78				
		TOTAL P. TÉCNICO	64.270,78		2	64.270,78				
		PERSONAL DE APOYO	0.00		0	0.00				
	TOTAL	2	64.270,78		2	64.270,78				
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.300,00			2.300,00					
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
		0	0.00		0	0.00				
		TIT. UNIVERSITARIO	0.00		0	0.00				
		TOTAL	0.00		0	0.00				
	OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0.00			0.00					
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0.00			0.00					

CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07 <i>Diligencia:</i>	
---	--

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL



UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	CAMPILLOS			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CAMPILLOS (MALAGA)			
DIRECCIÓN	AV SANTA MARIA DEL REPOSO 2			
CP	29320			

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 26/72
VERIFICACIÓN	Pk2imXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE CAMPILLOS - -

NIF: P2903200J

DIRECCION: AVDA SANTA MARÍA DEL REPOSO, 4

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0006/2023

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 73.393,38

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 73.393,38

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 73.393,38

CENTRO GESTOR:

PRIMER PAGO: 36.696,68 €

SEGUNDO PAGO: 18.348,35 €

TERCER PAGO: 18.348,35 €

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 27/72
VERIFICACIÓN	Pk2imXU77J79XW6UKG5PVNVU84CS	https://ws050.iuntadeandalucia.es/verificarFirma	

CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M407	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07	EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	<i>Diligencia:</i>	Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



ANEXO III

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE CARTAMA - -		NIF		P2903800G		Nº EXPTL.		MA/0CA/0008/2023					
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO				27/06/2023		FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO				26/06/2024		DURACIÓN		12,00 meses	
UNIDADES															
ZONA DE COBERTURA				UNIDAD 1				TOTAL UNIDADES							
LOCALIDAD (PROVINCIA)				ALORA											
DIRECCION				CARTAMA (MALAGA)											
CP				CL BRUSELAS 20											
				29580											
ITINERANCIA				☐											
PRIORIZADA				☐											
MODULO AUTOORIENTACIÓN				☐											
COLECTIVO				Demandantes de Empleo en general											
TEMPORALIZACIÓN				Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:			
				27/06/2023	26/06/2024	12,00									
PERSONAL TÉCNICO				Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES				
				3	96.406,17		3	96.406,17							
				3	96.406,17		3	96.406,17							
				1	22.494,78		1	22.494,78							
TOTAL				4	118.900,95		4	118.900,95							
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				3.450,00		3.450,00									
TEMPORALIZACIÓN				Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:			
				27/06/2023	26/06/2024	12,00									
				Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES				
				0	0,00		0	0,00							
PERS. TÉCNICO				0	0,00		0	0,00							
TOTAL				0	0,00		0	0,00							
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)				0,00		0,00									
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				0,00		0,00									

CSV: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 28/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07
Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	ALORA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CARTAMA (MÁLAGA)			
DIRECCIÓN	CL BRUSELAS 20			
CP	29380			

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 29/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO III BIS

CENTRO GESTOR:

TERCER PAGO: 34.184,03 €

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 30/72
VERIFICACIÓN	Pk2imXU7J79XW6UKG5PvNVUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07	EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	Diligencia:	Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

UNIDADES		UNIDAD 1				UNIDAD 2				TOTAL UNIDADES			
ZONA DE COBERTURA		ARCHIDONA				ARCHIDONA							
LOCALIDAD (PROVINCIA)		ARCHIDONA (MALAGA)				ARCHIDONA (MALAGA)							
DIRECCIÓN		CL CERRALUEROS 0				CL CERRALUEROS 0							
CP		29300				29300							
ITINERANCIA		☒				☒							
PRIORIZADA		☐				☐							
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐				☐							
COLECTIVO		Personas con discapacidad				Demandantes de Empleo en general							
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00	Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
ACCIONES DE ORIENTACIÓN													
PERSONAL TÉCNICO		Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES		
TOTAL P. TÉCNICO		1	32.135,39			2	64.270,78			3	96.406,17		
PERSONAL DE APOYO		0	0,00			0	0,00			0	0,00		
TOTAL		1	32.135,39			2	64.270,78			3	96.406,17		
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.150,00				2.300,00				3.450,00			
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00	Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
PERSONAL TÉCNICO		Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES		
TOTAL P. TÉCNICO		0	0,00			0	0,00			0	0,00		
PERSONAL DE APOYO		1	32.135,39			0	0,00			1	32.135,39		
TOTAL		1	32.135,39			0	0,00			1	32.135,39		
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00				0,00				0,00			
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		750,00				0,00				750,00			

CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07	
<i>Diligencia:</i>	

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL



UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	TOTAL UNIDADES
ZONA DE COBERTURA	ARCHIDONA	ARCHIDONA	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	ARCHIDONA (MÁLAGA)	ARCHIDONA (MÁLAGA)	
DIRECCION	CL CERRALEROS 0	CL CERRALEROS 0	
GP	29300	29300	

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 32/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=52833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07		Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00
Diligencia:		Und. reg:REGISTRO GENERAL

ANEXO III BIS

ENTIDAD: ADR NORORMA (SIERRA NORTE MALAGA) - -

NIF: G29759834

DIRECCIÓN: CL CERRAJEROS 0

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0009/2023

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 160.041,56

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 160.041,56

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 160.041,56

CENTRO GESTOR:

PRIMER PAGO: 80.020,78 €

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 33/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU7J79XW6UKG5PYNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

UNIDADES		UNIDAD 1				UNIDAD 2				TOTAL UNIDADES				
ZONA DE COBERTURA		MARBELLALALAS PALOMAS				MARBELLAS PEDRO ALCANTARA								
LOCALIDAD (PROVINCIA)		MARBELLA (MALAGA)				MARBELLA (MALAGA)								
DIRECCION		CL JOSE TURRI 0				CL CASTILLA FUENTENUEVA 0								
CP		29603				29670								
ITINERANCIA		☐				☐								
PRIORIZADA		☐				☐								
MODULO AUTOORIENTACION		☐				☐								
COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general				Demandantes de Empleo en general								
TEMPORALIZACION		Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00	Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
ACCIONES DE ORIENTACION		Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			
		PERSONAL TÉCNICO	3	96.406,17			3	96.406,17			6	192.812,34		
		TOTAL P. TÉCNICO	3	96.406,17			3	96.406,17			6	192.812,34		
		PERSONAL DE APOYO	1	22.494,78			1	22.494,78			2	44.989,56		
		TOTAL	4	118.900,95			4	118.900,95			8	237.801,90		
OBL. HORAS ATENCION DIRECTA		3.450,00				3.450,00				6.900,00				
TEMPORALIZACION		Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00	Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO		Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			
		PERS. TÉCNICO	0	0,00			0	0,00			0	0,00		
		TIT. UNIVERSITARIO	0	0,00			0	0,00			0	0,00		
		TOTAL	0	0,00			0	0,00			0	0,00		
		OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00				0,00				0,00			
OBL. HORAS ATENCION DIRECTA		0,00				0,00				0,00				

CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL



UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	TOTAL UNIDADES
ZONA DE COBERTURA	MARBELLALAS PALOMAS	MARBELLAS: PIERO ALCANTARA	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MARBELLA (MÁLAGA)	MARBELLA (MÁLAGA)	
DIRECCIÓN	CL. JOSÉ TURRIÓ	CL. CASTILLA-PUENTENUEVA 0	
CP	29603	29670	

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 35/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXu77J79XW6UKG5PvNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=52833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07		Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00
Diligencia:		Und. reg.REGISTRO GENERAL

ANEXO III BIS

CENTRO GESTOR:

TERCER PAGO: 70.760,63 €

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 36/72
VERIFICACIÓN	Pk2imXU7J79XW6UKG5PvNVUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M407	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07	EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	Diligencia:	Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

UNIDADES		UNIDAD 1				TOTAL UNIDADES					
ZONA DE COBERTURA		TORREMOLINOS									
LOCALIDAD (PROVINCIA)		ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)									
DIRECCION		CL CALDERA 0									
CP		29130									
ITINERANCIA		☐									
PRIORIZADA		☐									
MODULO AUTOORIENTACION		☐									
COLECTIVO											
Demandantes de Empleo en general											
TEMPORALIZACION		Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
ACCIONES DE ORIENTACION	PERSONAL TECNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		
		2	64.270,78		2	64.270,78					
		TOTAL P. TECNICO	64.270,78		2	64.270,78					
		PERSONAL DE APOYO	0.00		0	0.00					
	TOTAL	2		64.270,78		2	64.270,78				
OBL. HORAS ATENCION DIRECTA		2.300,00		2.300,00							
TEMPORALIZACION		Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TECNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		
		0	0.00		0	0.00					
		TIT. UNIVERSITARIO	0.00		0	0.00					
		TOTAL	0		0.00		0	0.00			
	OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0.00		0.00							
OBL. HORAS ATENCION DIRECTA		0.00		0.00							

CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07 <i>Diligencia:</i>	
---	--

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL



UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	TORREMOLINOS			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)			
DIRECCION	CL CALDERA 0			
CP	29130			

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 38/72
VERIFICACIÓN	Pk2imXU7J79XW6UKG5PVNVUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07	EXPEDIENTE:: 2023MC-00054 Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	Diligencia:	Und. reg:REGISTRO GENERAL

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE - -

NIF: P2900700B

DIRECCIÓN: PZ ALCALDE ANTONIO VEGA GONZALEZ 0

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0011/2023

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 166.636,34

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 73.911,40

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 73.911,40

CENTRO GESTOR:

PRIMER PAGO: 36.955,70 €

SEGUNDO PAGO: 18.477,85 €

TERCER PAGO: 18.477,85 €

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 39/72
VERIFICACIÓN	Pk2imXU77J79XW6UKG5PVPNVUUB4CS	https://ws050.iuntadeandalucia.es/verificarFirma	

CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07	EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/ index.php?id=verificacion	Diligencia:	Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



ANEXO III

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	FUNDACION HEROES - -	NIF	692113810	Nº EXPT.E.	
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/06/2023	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/06/2024	DURACIÓN	12,00 meses

DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES		UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	ZONA DE COBERTURA		MALAGA.GAMARRA			
	LOCALIDAD (PROVINCIA)		MALAGA (MALAGA)			
	DIRECCIÓN		CL VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO 11, letra A			
	CP		29007			
	ITINERANCIA		☒			
	PRIORIZADA		☐			
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐			
	COLECTIVO	Personas con discapacidad				
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12,00	Desde:	Hasta:

ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	1	30.328,85	1	30.328,85	1	30.328,85		
		TOTAL P. TÉCNICO	1	30.328,85	1	30.328,85	1	30.328,85		
		PERSONAL DE APOYO	0	0,00	0	0,00	0	0,00		
		TOTAL	1	30.328,85	1	30.328,85	1	30.328,85		

ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.150,00		1.150,00		0,00		
		TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12,00	Nº	COSTES SALARIALES	
		PERS. TÉCNICO	0	0,00	0	0,00	0	0,00
		TIT. UNIVERSITARIO	1	30.328,85	1	30.328,85	1	30.328,85
		TOTAL	1	30.328,85	1	30.328,85	1	30.328,85

OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
	750,00		750,00	

OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	750,00		750,00	
-----------------------------	--------	--	--------	--

CSV: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 40/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7
URL Comprobación: <https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07
Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	MALAGA-MARRA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MALAGA (MALAGA)			
DIRECCION	CL VIRGEN DEL PERPETUO SOCORRO 11, letra A			
CP	29007			

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 41/72
VERIFICACIÓN	Pk2imXU7J79XW6UKG5PVNVUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO III BIS

CENTRO GESTOR:

TERCER PAGO: 16.154,85 €

CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07		Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00
Diligencia:		Und. reg:REGISTRO GENERAL

ANEXO III

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	SOCIEDAD FEDERADA DE PERSONAS SORDAS DE MÁLAGA -	NIF	629046521	Nº EXPTL.	MA/JCA/0015/2023
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/06/2023	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/06/2024	DURACIÓN	12.00 meses
UNIDADES					
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	UNIDAD 1			
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	MÁLAGA (MÁLAGA)			
	DIRECCIÓN	CL. RAYTO 3			
	CP	29012			
	ITINERANCIA	☒			
	PRIORIZADA	☐			
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	☐			
	COLECTIVO	Personas con discapacidad			
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		
			32.135,39	32.135,39	
		TOTAL P. TÉCNICO	32.135,39	32.135,39	
		PERSONAL DE APOYO	22.494,78	22.494,78	
	TOTAL	2	54.630,17	54.630,17	
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.150,00	TOTAL UNIDADES	
	TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00
	PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		
			0	0,00	
		TIT. UNIVERSITARIO	2	64.270,78	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		2	64.270,78	
			0,00	0,00	
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		1.500,00	1.500,00	

CSV: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 43/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07
Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	MALAGA-CAPUCHINOS			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MALAGA (MALAGA)			
DIRECCION	CL RAYTO 3			
CP	29012			

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 44/72
VERIFICACIÓN	Pk2imXU7J79XW6UKG5PVNVUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07	EXPEDIENTE:: 2023MC-00054 Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	Diligencia:	Und. reg:REGISTRO GENERAL



ANEXO III BIS

ENTIDAD: SOCIEDAD FEDERADA DE PERSONAS SORDAS DE MÁLAGA - -

NIF: G29046521

DIRECCIÓN: CL LAGUNILLAS 59

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0015/2023

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 128.364,95

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 128.364,95

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 128.364,95

CENTRO GESTOR:

PRIMER PAGO: 64.182,47 €

SEGUNDO PAGO: 32.091,24 €

TERCER PAGO: 32.091,24 €

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 45/72
VERIFICACIÓN	Pk2imXU7J79XW6UKG5PVNVUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07	EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	Diligencia:	Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

UNIDADES		UNIDAD 1				UNIDAD 2				TOTAL UNIDADES			
ZONA DE COBERTURA		MALAGALA PAZ				MALAGATEINTOS							
LOCALIDAD (PROVINCIA)		MALAGA (MALAGA)				MALAGA (MALAGA)							
DIRECCIÓN		AV ISAC PERAL 23 29004				CL DIEGO LOPEZ DE ZÚÑIGA 12 29010							
CP													
ITINERANCIA		☐				☐							
PRIORIZADA		☐				☐							
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN		☐				☐							
COLECTIVO		Demandantes de Empleo en general											
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00		Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00		Desde:	Hasta:	Meses:	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN		PERSONAL TÉCNICO		Nº		COSTES SALARIALES		Nº		COSTES SALARIALES		Nº	
		PERSONAL TÉCNICO		2		64.270,78		2		64.270,78		4	
		TOTAL P. TÉCNICO		2		64.270,78		2		64.270,78		4	
		PERSONAL DE APOYO		0		0,00		0		0,00		0	
		TOTAL		2		64.270,78		2		64.270,78		4	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		2.300,00				2.300,00				4.600,00			
TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00		Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00		Desde:	Hasta:	Meses:	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO		PERS. TÉCNICO		Nº		COSTES SALARIALES		Nº		COSTES SALARIALES		Nº	
		PERS. TÉCNICO		0		0,00		0		0,00		0	
		TTT. UNIVERSITARIO		0		0,00		0		0,00		0	
		TOTAL		0		0,00		0		0,00		0	
		OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)		0,00				0,00				0,00	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA		0,00				0,00				0,00			

CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07 <i>Diligencia:</i>	
---	--

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL



UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	TOTAL UNIDADES
ZONA DE COBERTURA	MALAGA PAZ	MALAGA TEATINOS	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MALAGA (MALAGA)	MALAGA (MALAGA)	
DIRECCION	AV ISMAC PERAL 23	CL DIEGO LOPEZ DE ZUÑIGA 12	
CP	29004	29010	

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 47/72
VERIFICACIÓN	Pk2imXU7J79XW6UKG5PvNVUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO III BIS

CENTRO GESTOR:

TERCER PAGO: 32.135,39 €

CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07 <i>Diligencia:</i>	
---	--

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

		UNIDADES				UNIDAD 1				TOTAL UNIDADES							
		ZONA DE COBERTURA				FUENGIROLA											
		LOCALIDAD (PROVINCIA)				MALIÁS (MÁLAGA)											
		DIRECCIÓN				AV ANDALUCÍA 3											
		CP				29651											
		ITINERANCIA				☐											
		PRIORIZADA				☐											
		MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				☐											
		COLECTIVO				Demandantes de Empleo en general											
		TEMPORALIZACIÓN				Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
						Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES		
		PERSONAL TÉCNICO				4	128.541,56			4	128.541,56						
		TOTAL P. TÉCNICO				4	128.541,56			4	128.541,56						
		PERSONAL DE APOYO				1	22.494,78			1	22.494,78						
		TOTAL				5	151.036,34			5	151.036,34						
		OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				4.600,00				4.600,00							
		TEMPORALIZACIÓN				Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12.00	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:
						Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES			Nº	COSTES SALARIALES		
		PERS. TÉCNICO				0	0,00			0	0,00						
		TOTAL				0	0,00			0	0,00						
		OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)				0,00				0,00							
		OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				0,00				0,00							

ACCIONES DE ORIENTACIÓN																	
		PERSONAL TÉCNICO		4		128.541,56		4		128.541,56							
		TOTAL P. TÉCNICO		4		128.541,56		4		128.541,56							
		PERSONAL DE APOYO		1		22.494,78		1		22.494,78							
		TOTAL		5		151.036,34		5		151.036,34							
		OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				4.600,00				4.600,00							
		TEMPORALIZACIÓN		Desde: 27/06/2023		Hasta: 26/06/2024		Meses: 12.00		Desde:		Hasta:		Meses:		Desde:	
				Nº		COSTES SALARIALES		Nº		COSTES SALARIALES		Nº		COSTES SALARIALES		Nº	
		PERS. TÉCNICO		0		0,00		0		0,00				0,00			
		TOTAL		0		0,00		0		0,00				0,00			
		OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)				0,00				0,00							
		OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				0,00				0,00							

CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07 <i>Diligencia:</i>	
---	--

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL



UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	
ZONA DE COBERTURA	FUENGIROLA		
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MUJAS (MÁLAGA)		
DIRECCIÓN	AV ANDALUCÍA 3		
CP	29651		

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 50/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07		Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00
Diligencia:		Und. reg:REGISTRO GENERAL

ANEXO III BIS

CENTRO GESTOR:

TERCER PAGO: 40.159,09 €

CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07		Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00
<i>Diligencia:</i>		Und. reg:REGISTRO GENERAL

**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

UNIDADES													TOTAL UNIDADES									
ZONA DE COBERTURA			UNIDAD 1					UNIDAD 2														
LOCALIDAD (PROVINCIA)			MALAGA/LEATINOS					VELEZ MALAGA														
DIRECCIÓN			MALAGA (MALAGA)					VELEZ MALAGA (MALAGA)														
CP			CL. ESCORITOR ATENZA HUERTOS 4					CL. POETA JOAQUIN LOBATO 4														
			29010					29700														
ITINERANCIA			☒					☒														
PRIORIZADA			☐					☐														
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN			☐					☐														
COLECTIVO																						
Personas desempleadas en riesgo de exclusión																						
TEMPORALIZACIÓN			Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:					
			27/06/2023	26/06/2024	12.00	27/06/2023	26/06/2024	12.00														
ACCIONES DE ORIENTACIÓN																						
PERSONAL TÉCNICO			Nº	COSTES SALARIALES					Nº	COSTES SALARIALES					Nº	COSTES SALARIALES						
TOTAL			3	96.406,17					3	96.406,17					6	192.812,34						
			0	0,00					0	0,00					0	0,00						
TOTAL			3	96.406,17					3	96.406,17					6	192.812,34						
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA													3.450,00					6.900,00				
TEMPORALIZACIÓN													Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
													27/06/2023	26/06/2024	12.00	27/06/2023	26/06/2024	12.00				
			Nº	COSTES SALARIALES					Nº	COSTES SALARIALES					Nº	COSTES SALARIALES						
PERS. TÉCNICO			0	0,00					0	0,00					0	0,00						
			0	0,00					0	0,00					0	0,00						
TOTAL			0	0,00					0	0,00					0	0,00						
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)													0,00					0,00				
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA													0,00					0,00				

CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL



UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	TOTAL UNIDADES
ZONA DE COBERTURA	MALAGATEATINOS	VELEZ MALAGA	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MALAGA (MALAGA)	VELEZ MALAGA (MALAGA)	
DIRECCION	CL. ESCRITOR ATIENZA HUERTOS 4	CL. POETA JOAQUIN LOBATO 4	
CP	29010	29700	

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 53/72
VERIFICACIÓN	Pk2imXU7J79XW6UKG5PvNVUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07	EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	Diligencia:	Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



ANEXO III BIS

CENTRO GESTOR:

TERCER PAGO: 60.934,06 €

CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07 <i>Diligencia:</i>	
---	--

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL



ANEXO III

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA -		NIF		P2908200E		Nº EXPT.E.		MA/OCA/0022/2023																							
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO				27/06/2023				FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO				26/06/2024				DURACIÓN				12,00 meses													
UNIDADES																TOTAL UNIDADES																	
ZONA DE COBERTURA																MALAGUEL PAJO																	
LOCALIDAD (PROVINCIA)																RINCÓN DE LA VICTORIA (MALAGA)																	
DIRECCIÓN																CL ARROYO DE TOTALAN 2																	
CP																29720																	
ITINERANCIA																☐																	
PRIORIZADA																☐																	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN																☐																	
COLECTIVO																Demandantes de Empleo en general																	
TEMPORALIZACIÓN																Desde: 27/06/2023		Hasta: 26/06/2024		Meses: 12,00		Desde:		Hasta:		Meses:		Desde:		Hasta:		Meses:	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN																PERSONAL TÉCNICO		Nº		COSTES SALARIALES		Nº		COSTES SALARIALES		Nº		COSTES SALARIALES		Nº		COSTES SALARIALES	
																		3		96.406,17		3		96.406,17		3		96.406,17		3		96.406,17	
																		3		96.406,17		3		96.406,17		3		96.406,17		3		96.406,17	
																		1		22.494,78		1		22.494,78		1		22.494,78		1		22.494,78	
																TOTAL		4		3.450,00		118.900,95		4		3.450,00		118.900,95		4		3.450,00	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA																3.450,00		3.450,00		3.450,00		3.450,00		3.450,00		3.450,00		3.450,00					
TEMPORALIZACIÓN																Desde: 27/06/2023		Hasta: 26/06/2024		Meses: 12,00		Desde:		Hasta:		Meses:		Desde:		Hasta:		Meses:	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO																PERS. TÉCNICO		Nº		COSTES SALARIALES		Nº		COSTES SALARIALES		Nº		COSTES SALARIALES		Nº		COSTES SALARIALES	
																		0		0,00		0		0,00		0		0,00		0		0,00	
																		0		0,00		0		0,00		0		0,00		0		0,00	
																		0		0,00		0		0,00		0		0,00		0		0,00	
																TOTAL		0		0,00		0,00		0		0,00		0,00		0,00		0,00	
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)																0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00					
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA																0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00					

CSV: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 55/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07
Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	MALAGAEL PALO			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	RINCON DE LA VICTORIA (MALAGA)			
DIRECCION	CL ARROYO DE TOTALÁN 2			
CP	29720			

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 56/72
VERIFICACIÓN	Pk2imXU7J79XW6UKG5PVNVUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE RINCÓN DE LA VICTORIA - -

NIF: P2908200E

DIRECCIÓN: PZ AL ANDALUS 1

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0022/2023

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 126.550,95

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 126.550,95

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 126.550,95

CENTRO GESTOR:

PRIMER PAGO: 63.275,47 €

SEGUNDO PAGO: 31.637,74 €

TERCER PAGO: 31.637,74 €

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 57/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUJB4CS	https://ws050.iuntadeandalucia.es/verificarFirma	

CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M407	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2383002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07 Diligencia:	Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	MALAGA INCLUSIVA - -	NIF	G9356793		Nº EXPT.	MA/0CA/0024/2023	
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/06/2023	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/06/2024	DURACIÓN	12,00 meses		
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	UNIDADES	TOTAL UNIDADES					
	ZONA DE COBERTURA	MALAGA GAVARRA					
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	MALAGA (MALAGA)					
	DIRECCIÓN	CL. LINAJE 2, piso 3, puerta 1Z 29001					
	CP	29001					
	ITINERANCIA	☒					
	PRIORIZADA	☐					
MODULO AUTOORIENTACIÓN	☐						
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	COLECTIVO	Personas con discapacidad					
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12,00	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	TOTAL P. TÉCNICO	1	32.135,39		1	32.135,39	
	PERSONAL DE APOYO	1	22.494,78		1	22.494,78	
TOTAL	2	54.630,17		2	54.630,17		
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.150,00					
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12,00	Desde:	Hasta:	Meses:
	PERS. TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
	TIT. PROFESIONAL	0	0,00		0	0,00	
	TIT. UNIVERSITARIO	2	64.270,78		2	64.270,78	
TOTAL	2	64.270,78		2	64.270,78		
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00						
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.500,00						

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	MALAGA-MÁLAGRA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MALAGA (MÁLAGA)			
DIRECCIÓN	CL. LINEAL 2, piso 3, puerta 12			
CP	29001			

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 59/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UGK5PVNVUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ENTIDAD	MALAGA INCLUSIVA - -	NIF	693556793	Nº EXPTÉ.	MA/OCA/0024/2023
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/06/2023	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/06/2024	DURACIÓN	12,00 meses

ANEXO III BIS

ENTIDAD: MALAGA INCLUSIVA - -
NIF: 693556793
DIRECCIÓN: CL LINEAJE 2, piso 3, puerta 1Z
Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0024/2023
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 148.625,95
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 148.625,95
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 148.625,95
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2023	1239180000 G/32L/48007/29 S0574	74.312,97 €
2024	1239180000 G/32L/48007/29 S0574	37.156,49 €
2024	1239180000 G/32L/48007/29 S0574	37.156,49 €

PRIMER PAGO: 74.312,97 €
SEGUNDO PAGO: 37.156,49 €
TERCER PAGO: 37.156,49 €

07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 60/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07	EXPEDIENTE:: 2023MC-00054 Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	Diligencia:	



ANEXO III

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VELEZMALAGA - -	NIF	P2909400J	Nº EXPT.E.	MA/0CA/0027/2023
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/06/2023	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/06/2024	DURACIÓN	12,00 meses
UNIDADES					
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA	UNIDAD 1			
	LOCALIDAD (PROVINCIA)	VELEZ MALAGA			
	DIRECCIÓN	CL JOSÉ DE RIBERA 5			
	CP	29700			
	ITINERANCIA	☐			
	PRIORIZADA	☐			
	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	☐			
	COLECTIVO	Demandantes de Empleo en general			
	TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12,00	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Nº	COSTES SALARIALES		
		3	96.406,17		
		3	96.406,17		
		1	22.494,78		
	TOTAL	4	118.900,95		
	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	3.450,00			
		TEMPORALIZACIÓN			
		Desde: 27/06/2023	Hasta: 26/06/2024	Meses: 12,00	
		Nº	COSTES SALARIALES		
	PERS. TÉCNICO	0	0,00		
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0	0,00		
		0,00			
		0,00			
		0,00			
	OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	0,00			

CSV: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 61/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07
Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES		
ZONA DE COBERTURA	VELEZ MALAGA			
LOCALIDAD (PROVINCIA)	VELEZ MALAGA (MALAGA)			
DIRECCION	CL. JOSÉ DE RIBEIRA 5			
CP	29700			

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 62/72
VERIFICACIÓN	Pk2imXU7J79XW6UKG5PvNVUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO III BIS

CENTRO GESTOR:

TERCER PAGO: 34.183,99 €

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL

ANEXO III

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		YMCA -		NIF		G28659308		Nº EXPT.		MA/JCA/0028/2023							
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO				27/06/2023		FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO				26/06/2024		DURACIÓN		12,00 meses			
UNIDADES				UNIDAD 1				TOTAL UNIDADES									
ZONA DE COBERTURA				MALAGALA PZ													
LOCALIDAD (PROVINCIA)				MALAGA (MALAGA)													
DIRECCION				CL CARIL DE LA CORROBESA 29													
CP				29003													
ITINERANCIA				☒													
PRIORIZADA				☐													
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				☐													
COLECTIVO				Personas desempleadas en riesgo de exclusión													
TEMPORALIZACIÓN				Desde: 27/06/2023		Hasta: 26/06/2024		Meses: 12,00		Desde:		Hasta:		Meses:			
ACCIONES DE ORIENTACIÓN				PERSONAL TÉCNICO		Nº		COSTES SALARIALES		Nº		COSTES SALARIALES		Nº		COSTES SALARIALES	
						3		96.406,17		3		96.406,17		3		96.406,17	
				TOTAL P. TÉCNICO		3		96.406,17		3		96.406,17		3		96.406,17	
				PERSONAL DE APOYO		1		22.494,76		1		22.494,76		1		22.494,76	
				TOTAL		4		118.900,93		4		118.900,93		4		118.900,93	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				3.450,00		3.450,00											
TEMPORALIZACIÓN				Desde: 27/06/2023		Hasta: 26/06/2024		Meses: 12,00		Desde:		Hasta:		Meses:			
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO				Nº		COSTES SALARIALES		Nº		COSTES SALARIALES		Nº		COSTES SALARIALES			
				0		0,00		0		0,00		0		0,00			
				TOTAL		0		0,00		0		0,00		0		0,00	
				OBL. MAX. PERSONAS ATENDER		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
				(ESTIMADO)		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				0,00		0,00											

CSV: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 64/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7
URL Comprobación: <https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07
Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL



UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES	
ZONA DE COBERTURA	MALAGALA PAZ		
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MALAGA (MALAGA)		
DIRECCION	CL CARRIL DE LA CONDOBESA 29		
CP	29003		

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 65/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO III BIS

ENTIDAD: YMCA --

NIF: G28659308

DIRECCIÓN: CL CASTILLO 24

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0028/2023

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 136.736,06

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 136.736,06

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 136.736,06

CENTRO GESTOR:

PRIMER PAGO: 68.368,02 €

SEGUNDO PAGO: 34.184,02 €

TERCER PAGO: 34.184,02 €

CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07		Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00
Diligencia:		Und. reg:REGISTRO GENERAL



**PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS**

UNIDADES													TOTAL UNIDADES									
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN	ZONA DE COBERTURA				UNIDAD 1				UNIDAD 2													
	LOCALIDAD (PROVINCIA)				TORREMOLINOS				RONDA													
	DIRECCIÓN				ALHAURIN DE LA TORRE (MALAGA)				CORTES DE LA FRONTERA (MALAGA)													
	CP				CL CALDERA 0				AV LA LIBERTAD 0													
	ITINERANCIA				29130				29380													
	PRIORIZADA				☒				☒													
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				☐				☐													
	COLECTIVO												Personas desempleadas en riesgo de exclusión									
	TEMPORALIZACIÓN				Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:						
					27/06/2023	26/06/2024	12.00	27/06/2023	26/06/2024	12.00												
	PERSONAL TÉCNICO				Nº	COSTES SALARIALES				Nº	COSTES SALARIALES				Nº	COSTES SALARIALES						
					2	64.270,78				2	64.270,78				4	128.541,56						
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERSONAL TÉCNICO				2	64.270,78				2	64.270,78				4	128.541,56						
	PERSONAL DE APOYO				0	0,00				0	0,00				0	0,00						
	TOTAL				2	64.270,78				2	64.270,78				4	128.541,56						
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA												2.300,00					4.600,00				
	TEMPORALIZACIÓN												Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	Desde:	Hasta:	Meses:	
													27/06/2023	26/06/2024	12.00	27/06/2023	26/06/2024	12.00				
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERSONAL TÉCNICO				Nº	COSTES SALARIALES				Nº	COSTES SALARIALES				Nº	COSTES SALARIALES						
					0	0,00				0	0,00				0	0,00						
	TOTAL				0	0,00				0	0,00				0	0,00						
	OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)												0,00					0,00				
	OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA												0,00					0,00				

CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07 <i>Diligencia:</i>	
---	--

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL



UNIDAD	UNIDAD 1	UNIDAD 2	TOTAL UNIDADES
ZONA DE COBERTURA	TORREMOLINOS	RONDA	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	ALHAURIN DE LA TORRE (MÁLAGA)	CORTES DE LA FRONTERA (MÁLAGA)	
DIRECCIÓN	CL CALDERA 0	AV LA LIBERTAD 0	
CP	29130	29380	

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 68/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07		Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00
Diligencia:		Und. reg:REGISTRO GENERAL

ANEXO III BIS

ENTIDAD: DIPUTACION PROVINCIAL DE MÁLAGA --

NIF: P2900000G

DIRECCIÓN: CL PACÍFICO 54

Nº DE EXPEDIENTE: MA/OCA/0029/2023

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 160.676,76

IMPORTE DE LA SUBVENCION: 160.676,76

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 160.676,76

CENTRO GESTOR:

PRIMER PAGO: 80.338,38 €

SEGUNDO PAGO: 40.169,19 €

TERCER PAGO: 40.169,19 €

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 69/72
VERIFICACIÓN	Pk2imXU7J79XW6UKG5PvNVUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CVE: 07E7001DD22300A8B0R5Z0M407	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07	EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	Diligencia:	Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL



ANEXO III

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD		ASPAIM MALAGA --		NIF		639011948		Nº EXpte.		MA/0CA/0030/2023							
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO				27/06/2023		FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO				26/06/2024		DURACIÓN		12,00 meses			
UNIDADES												TOTAL UNIDADES					
DATOS DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN				ZONA DE COBERTURA				UNIDAD 1									
				LOCALIDAD (PROVINCIA)				MALAGA-TEATINOS MALAGA (MALAGA)									
				DIRECCIÓN				CL ARISTOFANES 8, piso 0 29010									
				CP													
				ITINERANCIA				☒									
				PRIORIZADA				☐									
				MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				☐									
COLECTIVO				Personas con discapacidad													
TEMPORALIZACIÓN				Desde: 27/06/2023		Hasta: 26/06/2024		Meses: 12,00		Desde:		Hasta:		Meses:			
ACCIONES DE ORIENTACIÓN						Nº		COSTES SALARIALES		Nº		COSTES SALARIALES		Nº		COSTES SALARIALES	
						PERSONAL TÉCNICO		2		64.270,78		2		64.270,78			
				TOTAL P. TÉCNICO		2		64.270,78		2		64.270,78					
				PERSONAL DE APOYO		0		0,00		0		0,00					
				TOTAL		2		64.270,78		2		64.270,78					
				OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				2.300,00				2.300,00					
TEMPORALIZACIÓN				Desde: 27/06/2023		Hasta: 26/06/2024		Meses: 12,00		Desde:		Hasta:		Meses:			
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO						Nº		COSTES SALARIALES		Nº		COSTES SALARIALES		Nº		COSTES SALARIALES	
				PERS. TÉCNICO		2		52.949,44		2		52.949,44					
				TIT. UNIVERSITARIO		0		0,00		0		0,00					
				TOTAL		2		52.949,44		2		52.949,44					
				OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)				0,00				0,00					
				OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA				1.500,00				1.500,00					

Documento de carácter informativo

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 70/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7
URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07
Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL





Junta
de Andalucía

Consejería de Empleo,
Empresa y Trabajo Autónomo
Servicio Andaluz de Empleo

electrónico documento de verificación



ENTIDAD	ASPAIM MALAGA - -	NIF	G93011948	Nº EXPTE.	
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/06/2023	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/06/2024	DURACION	12,00 meses

UNIDAD	UNIDAD 1	TOTAL UNIDADES
ZONA DE COBERTURA	MALAGA-TEATINOS	
LOCALIDAD (PROVINCIA)	MALAGA (MALAGA)	
DIRECCIÓN	CL ARISTOFANES 8, piso 0	
CP	29010	

DESGLOSE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE	IMPORTE
A. TOTAL COSTES SALARIALES	117.220,22	117.220,22		
B.GASTOS GENERALES				
1. Gastos de viaje y estancia del personal de las Unidades de Orientación	4.000,00	4.000,00		
2. Alquiler de edificios y equipamiento (no leasing ni renting)	15.000,00	15.000,00		
3. Bienes consumibles no amortizables	1.000,00	1.000,00		
4. Amortización de equipos conforme a la legislación vigente	0,00	0,00		
5. Adecuación y mantenimiento de instalaciones	2.000,00	2.000,00		
6. Gastos Corrientes	6.400,00	6.400,00		
7. Seguros de Responsabilidad Civil	0,00	0,00		
8. Publicidad, difusión y publicaciones previamente autorizadas	0,00	0,00		
TOTAL GASTOS GENERALES	28.400,00	28.400,00		
C.MÓDULO AUTOORIENTACIÓN				
1. Soporte Informático	0,00	0,00		
2. Comunicaciones	0,00	0,00		
3. Equipamiento y Mobiliario	0,00	0,00		
TOTAL MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00	0,00		
D. GASTOS DE COORDINACIÓN				
		0,00		
TOTAL GASTOS	145.620,22	145.620,22		

FIRMADO POR	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA	20/06/2023	PÁGINA 71/72
VERIFICACIÓN	Pk2jmXU77J79XW6UKG5PVNVVEUUB4CS	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA
AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07
Diligencia:

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO GENERAL

ANEXO III BIS

CENTRO GESTOR:

TERCER PAGO: 36.405,06 €

CVE:
07E7001DD22300A8B0R5Z0M4O7

URL Comprobación:
<https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion>

FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:33:07	
<i>Diligencia:</i>	

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL





PLAZA DE LA JUVENTUD, S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50
FAX 95 241 33 36

**AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)**

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

NOTA INTERIOR

DE: Concejala de Formación y Empleo, Vivero de Empresas y Comercio.
A: Intervención.

ASUNTO:

Generación de crédito

DETALLE:

Solicitar generar crédito de la subvención concedida para Andalucía Orienta 2023-2024 por importe de 73.911,40 euros Expediente MA/OCA/0011/2023

02241 Fomento del Empleo 131XXX Retribuciones Personal Eventual	
Andalucía Orienta 2023-2024	41.133,30
02241 Fomento del Empleo 16000XX SS.SS.	
Andalucía Orienta 2023-2024	23.137,48
07241 Fomento del Empleo 22199XX Otro Material no Inventariable:	
Andalucía Orienta 2023-2024	9.640,62
TOTAL	73.911,40

Alhaurín de la Torre, a fecha de la firma digital

Fdo: María del Mar Martínez González

1/1

CVE: 07E7001DD1B800U9B9G1M1B2X6 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA MARIA DEL MAR MARTINEZ GONZALEZ-Concejala Comercio e Industria - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:24:03	EXPEDIENTE:: 2023JSUB-00004 Fecha: 21/04/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7001DD1B800U9B9G1M1B2X6

001DD22900E2W0L3K2Q6I9



CVE: 07E7001DD22900E2W0L3K2Q6I9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA AYUNTAMIENTO DE ALHAURÍN DE LA TORRE-AYTO. ALHAURIN DE LA TORRE - 30/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:34:07	EXPEDIENTE:: 2023MC-00054 Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL
	Diligencia:	





EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 29130
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Como consecuencia de:

- Resolución de 18 de abril de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se modifica la Resolución de 5 de abril de 2023, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se efectúa la convocatoria, para el ejercicio 2023, de las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción regulados en la Orden de 18 de octubre de 2016 (BOJA de 25 de abril de 2023). correspondiente a la Convocatoria del 2023, ORIENTA 2023-2024. A través de todo ello en la Resolución de 20 de junio de 2023 de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo se nos concede una subvención por importe de 73.911,40 €.

- Por todo ello y por medio de la presente:

DISPONGO:

1.- Incoar expediente de modificación de créditos presupuestarios nº 00054 2022 en la modalidad de Generación de Créditos.

2.- Que por Intervención se emita informe sobre la legislación aplicable, el procedimiento a seguir en la tramitación de la presente modificación presupuestaria, así como sobre la evaluación del cumplimiento del objetivo de Estabilidad Presupuestaria.

3.- Una vez instruido lo anterior, sométase el expediente al órgano competente para su aprobación.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

Fdo: D. Joaquín Villanova Rueda

ALCALDE-PRESIDENTE



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 30/06/2023		Fecha: 29/06/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 12:37:05		Hora: 00:00
index.php?id=verificacion		Und. reg:REGISTRO GENERAL





„EDIFICIO PUNTO INDUSTRIAL
C.P. 2913029
TEL. 952 41 71 50
FAX 952 41 33 36

AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MALAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

PROPUESTA DE MODIFICACION DE CREDITOS Nº 00054 2023

Concedida por la Agencia del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía *Subvención relativa al PROGRAMA de ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, correspondiente a la Convocatoria del 2023, ORIENTA 2023-2024.*

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
02	241 Fomento de Empleo	13106	Retribuciones Personal Eventual: Andalucía Orienta 2023-2024	2023 0000017	41.133,30 €
02	241 Fomento de Empleo	1600006	SS.SS. Personal Eventual, Andalucía Orienta 2023-2024	2023 0000017	23.137,48 €
07	241 Fomento de Empleo	2219906	Otro Material No Inventariable: Andalucía Orienta 2023-2024	2023 0000017	9.640,62 €
TOTAL					73.911,40 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45050		Transferencias de la CC.AA. En materia de Empleo y Desarrollo Local.	2023 0000017	73.911,40 €
TOTAL					73.911,40 €

En Alhaurin de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Concejal Delegado

Fdo.: D. José Manuel de Molina Bautista

CSV: 07E7001DD23100C902I5B6H0J9

CVE: 07E7001DD23100C902I5B6H0J9
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

JOSE MANUEL DE MOLINA BAUTISTA-Concejal de Economía y Hacienda, NNTT, Smart City - 30/06/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/06/2023 14:09:16

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURIN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F. P-2900700-B

INFORME DE INTERVENCION Nº F-1269/2023

El funcionario que suscribe, Interventor General de fondos del Excmo. Ayuntamiento de Alhaurín de la Torre, de conformidad con lo dispuesto en el art. 4 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, emite el siguiente informe relativo a la modificación de créditos propuesto por el Sr. Concejal de Economía y Hacienda:

ANTECEDENTES DE HECHO

Expediente número 00054 2023 de modificación de crédito motivado por:

- Concedida por la Agencia del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía Subvención relativa al PROGRAMA de ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, correspondiente a la Convocatoria del 2023, ORIENTA 2023-2024.

La modificación que se propone consiste en generar créditos, alterando la cuantía del presupuesto, financiados mediante aportaciones o compromisos de aportaciones de otras Administraciones públicas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

- Artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.
- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local.
- En virtud de lo previsto en el artículo 43.2 del RD 500/1990, Bases de Ejecución del Presupuesto 2022 (base número 23).

CONCLUSIONES

1. Se trata del supuesto de generación de créditos contemplado en el artículo 43.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril. Generar se vincula a crear algo que aparece como nuevo, a partir de dotaciones que antes no existían, permitiendo realizar gastos hasta ahora imprevistos, bien en su cuantía o en su destino.
2. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, para proceder a la generación de crédito uno de los requisitos indispensables es la existencia del compromiso firme de aportación.
3. Tal compromiso se acredita mediante *Resolución de 20 de junio de 2023 de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo se nos concede una subvención por importe*

CSV: 07E7001DD64500X4H1Y7S1L3C9



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 03/07/2023		Fecha: 29/06/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/07/2023 11:26:02		Hora: 00:00
index.php?id=verificacion		Und. reg:REGISTRO GENERAL



de 73.911,40 €. Y siguiendo la definición del artículo 45 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, porque otro ente se obliga mediante un acuerdo a financiar -en este caso, totalmente- un gasto determinado.

4. En virtud de los artículos 4.1 y 15.1 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, resulta preciso en cualquier modificación presupuestaria informar la repercusión en la situación de equilibrio presupuestario.
5. En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, se entenderá por estabilidad presupuestaria la situación de equilibrio o superávit estructural. En el artículo 11 se establece que la elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria, fijándose la obligación de mantener una posición de equilibrio o superávit.
6. Esta posición de equilibrio debe ser computada en términos de capacidad de financiación de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales" (SEC95). La capacidad o necesidad de financiación es el saldo que refleja la capacidad o necesidad de una Administración Pública para prestar o pedir prestados recursos a otros sectores económicos dentro o fuera del país, calculado dicho saldo como la diferencia entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera. Es decir, en el cálculo inicial del déficit o superávit, no se computa ni la variación de activos financieros, ni la variación de los pasivos financieros (capítulo 8 y 9 del presupuesto de Ingresos y Gastos).

El cálculo de la capacidad/necesidad de financiación en los entes locales sometidos a presupuesto se obtiene por diferencia entre los importes presupuestados y liquidados en los capítulo 1 a 7 de los estados de ingresos y los capítulo 1 a 7 del estado de gastos, previa aplicación de ajustes relativos a la valoración, imputación temporal, exclusión o inclusión de los ingresos y gastos no financieros.

Examinado el expediente de referencia se concluye que la presente modificación genera créditos en el capítulo de gastos 1 y 2, que se financia exclusivamente con un nuevo concepto de ingreso correspondiente al capítulo 4 de ingresos, por tanto, no tiene ningún efecto sobre el resultado de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria. El incremento de los citados capítulos de gastos se equilibra con el incremento del capítulo 4 de ingresos, sin repercusión en los cálculos de capacidad/necesidad de financiación. Si bien como es sabido el DR solo se va a contabilizar cuando llegue el ingreso material por lo que va a existir un momento en el que se produzcan gastos y no haya el DR por lo que en ese momento puntual si va a existir un desequilibrio aislado, si bien temporal, sin embargo no se puede afirmar en el momento de la aprobación de las modificaciones de crédito que vaya a causar un desequilibrio en la estabilidad, ya que ese desequilibrio aislado puede ser compensado con otros equilibrios, por lo que es en las ejecuciones trimestrales y liquidaciones definitivas en donde se puede determinar como va resultado la estabilidad (consultas cosital network de respuestas emitidas por el MINHAP) por lo que no es ahora cuando se debe determinar el efecto en la estabilidad.

7. Es competente para la aprobación del expediente el Sr. Alcalde, conforme determina el número 23 de las Bases de Ejecución del Presupuesto, aprobadas por el Pleno de la Corporación, con ocasión de la aprobación del expediente del Presupuesto General para el año 2023, a las que se remite el artículo 43.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
8. La presente modificación debe Publicarse en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento.

Las partidas afectadas por este expediente son las siguientes

CSV: 07E7001DD64500X4H1Y7S1L3C9



FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 03/07/2023		Fecha: 29/06/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/07/2023 11:26:02		Hora: 00:00
index.php?id=verificacion		Und. reg:REGISTRO GENERAL



I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
02	241 Fomento de Empleo	13106	Retribuciones Personal Eventual: Andalucía Orienta 2023-2024	2023 0000017	41.133,30 €
02	241 Fomento de Empleo	1600006	SS.SS. Personal Eventual, Andalucía Orienta 2023-2024	2023 0000017	23.137,48 €
07	241 Fomento de Empleo	2219906	Otro Material No Inventariable: Andalucía Orienta 2023-2024	2023 0000017	9.640,62 €
TOTAL					73.911,40 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45050		Transferencias de la CC.AA. En materia de Empleo y Desarrollo Local.	2023 0000017	73.911,40 €
TOTAL					73.911,40 €

El funcionario que suscribe informa el citado expediente en los términos anteriormente señalados con carácter **FAVORABLE**.

En Alhaurín de la Torre, a la fecha de la firma digital

El Interventor General
Fdo.: D. Roberto Bueno Moreno

CSV: 07E7001DD64500X4H1Y7S1L3C9



CVE: 07E7001DD64500X4H1Y7S1L3C9 URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	FIRMANTE - FECHA		EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
	ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 03/07/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 03/07/2023 11:26:02		Fecha: 29/06/2023 Hora: 00:00 Und. reg:REGISTRO GENERAL





AYUNTAMIENTO
DE
ALHAURÍN DE LA TORRE
(MÁLAGA)

Nº Entidad Local 01-29007-5
C.I.F.: P-2900700-B

PLAZA ALCALDE ANTONIO VEGA GONZÁLEZ S/N
C.P. 29130
TELF. 952 41 71 50/51
informacion@alhaurindelatorre.es

DECRETO
NÚMERO:
2023 03855
03/07/2023 13:30

DECRETO

ASUNTO: Expediente número 00054 2023 de modificación del Presupuesto de 2023 por Generación de Créditos.

Incoado expediente Nº MC 00054 2023 para modificar el Presupuesto de 2023 por generación de créditos en el estado de gastos con compromisos firmes de aportación de terceros, considerando lo dispuesto en el artículo 181 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y visto el informe favorable de la Intervención Municipal F-1269/2023, **RESUELVO:**

Aprobar el expediente de generación de créditos Nº MC 00054 2023 en el presupuesto de 2022, conforme al siguiente detalle:

I. Créditos que se Generan					
ORG	PROGRAMA	ECOM	DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
02	241 Fomento de Empleo	13106	Retribuciones Personal Eventual: Andalucía Orienta 2023-2024	2023 0000017	41.133,30 €
02	241 Fomento de Empleo	1600006	SS.SS. Personal Eventual, Andalucía Orienta 2023-2024	2023 0000017	23.137,48 €
07	241 Fomento de Empleo	2219906	Otro Material No Inventariable: Andalucía Orienta 2023-2024	2023 0000017	9.640,62 €
TOTAL					73.911,40 €
II. Concepto de Ingreso					
	CONCEPTO		DENOMINACIÓN	PYTOS	IMPORTE
	45050		Transferencias de la CC.AA. En materia de Empleo y Desarrollo Local.	2023 0000017	73.911,40 €
TOTAL					73.911,40 €

En Alhaurín de la Torre, a fecha de la firma digital

Doy Fé, La Secretaría

El Alcalde-Presidente





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MPI

Clave Operación: 020.Positivo

Fecha Operación: 03/07/2023

CONTABILIDAD DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	MODIFICACIÓN DE PREVISIONES INICIALES	Nº Operación	2023 11001697
PRESUPUESTO CORRIENTE		Nº Expediente	2023 MC-00054
		Nº Aplicaciones	1
		Oficina	
		Ejercicio	2023

AÑO DEL PRESUPUESTO: 2023		IMPORTE
CL.ORGÁNICA	:	
CL.ECONÓMICA	:45050 TRANSFER. CORRIENTES EN CUMPLIM. DE CONV. SUSCR. CON LA COM. AUT. EN MAT. DE EMPLEO Y DES. LOCAL.	
APLICACIÓN	: TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN CUMPLIMIENTO DE CONVE	
IMPORTE (en letra): SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS ONCE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS		73.911,40
CÓDIGO PROYECTO: 2023 0000017		
INTERESADO: S4111001F JUNTA DE ANDALUCIA		
TEXTO LIBRE MC 00054 2023 GENERACIÓN DE CRÉDITOS ANDALUCIA ORIENTA 2023-2024		





EXCMO AYUNTAMIENTO DE ALHAURIN DE LA TORRE

DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

MC

Clave Operación: 060.Positivo

Fecha Operación: 03/07/2023

Contabilidad
Presupuesto de Gastos

CREDITOS GENERADOS POR
INGRESOS

Nº Operación: 2023 22013971
Nº Op. Anterior: 2023 11001697
Nº Expediente.....: 2023 MC-00054
Nº Aplicaciones.....: 3
Ejercicio: 2023

Presupuesto Corriente

PRESUPUESTO: 2023

Importe

Cuenta

Cl. Orgánica :

Cl. Programa :

Cl. Económica :

Aplicación :MULTIAPLICACIÓN

IMPORTE (en letra): SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS ONCE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS

73.911,40

Proyecto de Gasto: 2023 0000017

Recurso de Financiación: No Precisa Financiación

Texto Libre:

MC 00054 2023 GENERACIÓN DE CRÉDITOS ANDALUCIA ORIENTA 2023-2024

Observaciones:

Sentado en Libro Diario de Contabilidad Presupuestaria.
Fecha: 03/07/2023

Resolución 03855 de DECRETO DE ALCALDÍA
Fecha: 03/07/2023

La Intervención

El Alcalde

Página 1 de 2

CVE:
07E7001DD8C700T4U2S8K3H4E7
URL Comprobación:
[https://sede.alhaurindelatorre.es/
index.php?id=verificacion](https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion)

FIRMANTE - FECHA

ROBERTO BUENO MORENO-INTERVENTOR - 06/07/2023
JOAQUIN VILLANOVA RUEDA-ALCALDE - 07/07/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración
Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 07/07/2023 08:17:14

EXPEDIENTE:: 2023MC-00054
Fecha: 29/06/2023
Hora: 00:00
Und. reg:REGISTRO
GENERAL



CSV: 07E7001DD8C700T4U2S8K3H4E7

Contabilidad Presupuesto de Gastos	ANEXO	Clave Operación 060.Positivo Fecha Operación..... 03/07/2023 Nº Operación 2023 22013971 Nº Op. Anterior 2023 11001697 Nº Expediente 2023 MC-00054
Presupuesto Corriente		

	Aplicación	Importe	Cuenta
1	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 241 FOMENTO DE EMPLEO CL.ECON.: 13106 LABORAL EVENTUAL SUBVENCIONADO PROYEC...: 2023 0000017 OP.ANTER.:	41.133,30	640
2	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 241 FOMENTO DE EMPLEO CL.ECON.: 1600006 SEGUROS SOCIALES PROYEC...: 2023 0000017 OP.ANTER.:	23.137,48	642
3	CL.ORG...: 02 ECONOMIA Y HACIENDA CL.FUN...: 241 FOMENTO DE EMPLEO CL.ECON.: 2219906 OTRO MATERIAL NO INVENTARIABLE PROYEC...: 2023 0000017 OP.ANTER.:	9.640,62	628
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
	CL.ORG...: CL.FUN...: CL.ECON.: PROYEC...: OP.ANTER.:		
Nº Operación: 2023 22013971		TOTAL IMPORTE	73.911,40
Nº Expediente: 2023 MC-00054			